
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre colecta para ofrecer una Tiara á Su Santidad en su Jubileo pontifical.—Eicto del Provisorato sobre conmutación de una Capellanía fundada en Catrillo de la Vega.—Días de Sínodo para renovación de licencias en 1903.—Nómina de ordenados en las Témporas de Santo Tomás.—Santa Obra de la Propagación de la Fé: función religiosa y colecta.—ecrología.—Movimiento del personal en 1902.—Indice.

CIRCULAR NÚM. 130.

Aproximándose el venturoso día en que nuestro Santísimo Padre León XIII celebrará su Jubileo Pontifical, se nos ofrece con tan feliz motivo una ocasión hermosísima de tributarle nuevos homenajes de amor y gratitud. Tan fausto acontecimiento, si Dios conserva la preciosa vida de nuestro amantísimo Pontífice, tendrá lugar el 20 de Febrero próximo. Después de San Pedro, solo un Pontífice, el gran Pio IX, lo celebró hasta el presente. Si vive León XIII, como lo esperamos de la misericordia divina, y habremos de pedirlo de todo corazón, será el segundo á quien los Cielos conceden esta gracia. Aquel día será de júbilo y regocijo para la Cristiandad, y debemos prepararnos para celebrarlo con religioso y santo entusiasmo. Dichosos los que con este feliz motivo tengan la suerte de postrarse á los pies del

gran Pontífice, como ya la han tenido muchos de sus hijos.

Aquellos que estuviesen impedidos de ir personalmente á Roma podrán unirse en espíritu á los peregrinos y no les faltarán medios de ofrecer al Santo Padre filiales obsequios que le muestren su reverente adhesión. Bien la merece el glorioso Pontífice que, habiendo alcanzado tan prodigiosa longevidad, consagró toda su vida con incansable celo, prudencia extraordinaria, sabiduría portentosa, inquebrantable fortaleza y solicitud vigilantísima á la defensa de los sagrados intereses de la Iglesia y para bien y salvación de las almas.

Entre otros obsequios que se le podrán ofrecer, pedimos hoy para él á nuestros amados Sacerdotes y fieles diocesanos uno que ha de serle muy grato; es sencillo, pero precioso; tan sencillo que está al alcance de todos; precioso, porque, aun cuando sea insignificante cada una de las cuotas con que se contribuya, ha de avalorararlo el número de las mismas y representará el amor de millones y millones de hijos fieles al mejor de los padres.

Existe el pensamiento de ofrecer á nuestro amantísimo Pontífice León XIII una artística Tiara de oro, símbolo de la triple potestad de los sucesores de San Pedro, y se desea que todos los católicos tomen parte en la ofrenda, aunque solo contribuyan con una cantidad muy pequeña. Lo que se quiere es que represente el amor y la unión de muchos corazones. La idea, que ha sido propuesta por el Comité internacional de homenaje á Jesucristo Redentor y su Augusto Vicario, no puede ser más bella y simpática. Así parecerá seguramente á nuestros amados Diocesanos, y ciertamente que, para cooperar á su realización, no necesitarán más estímulo que el de su amor al Papa; pero hay, además, otro muy poderoso que debe animarnos y movernos á todos. Entre los

acuerdos del referido Comité, establecido en Bolo-
nia, figura, como uno de los más importantes, el de
erigir en el majestuoso templo que se está levan-
tando en dicha Ciudad un altar votivo al Sagrado
Corazón de Jesús, sobre el cual se ofrecerá diaria-
mente el Santo Sacrificio de la Misa y rogará por los
que al concluir el siglo décimo nono y comenzar el
vigésimo se unieron para tributar solemne homenaje
á Jesucristo Redentor, y ahora á su Vicario, como
lo harán cuantos envíen su óbolo para el expresivo y
oportunísimo fin á que ha de dedicarse el que hoy
se les pide. ¿No es verdad que bien puede y debe
darse una pequeña limosna que ha de recibir tan
abundante y copioso fruto?

Quisiéramos que, á ser posible, ni uno solo de
nuestros queridos diocesanos quedara sin manifestar
con su óbolo para la Tiara su filial amor al Soberano
Pontífice, á quien, estando cautivo y pobre, siendo
nuestro Padre y Maestro, debemos ofrecerle esa prue-
ba de adhesión y respetuoso cariño, que seguramen-
te habrá de consolarle. Y para que á todos sea más
fácil el donativo señalamos como cuota máxima la de
diez céntimos, porque lo que principalmente quere-
mos es ver unidos los corazones de todos nuestros
diocesanos en ese testimonio de amor y gratitud al
providencial y gran Pontífice León XIII; encargando
á los Sres. Curas que envíen á Nuestra Secretaría de
Cámara las limosnas que para el objeto indicado se
recolecten en sus respectivas Parroquias.

Burgo de Osma 27 de Diciembre de 1902.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

De esta Circular se dará lectura en la forma de costumbre.

NÓS DON PEDRO PENZOL Y LABANDERA,
Pbro. Abogado de los Tribunales de la Nación,
Provisor y Delegado General para el arreglo de
Capellanías y obras pías de esta Diócesis de Osma,
por el ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. JOSÉ MARÍA GAR-
CÍA ESCUDERO, Obispo del mismo, etc., etc.

HACEMOS SABER: Que habiéndose declarado decaídos de su derecho á Ecequiel, Pablo, Antonio, Claudia Ibañez y Victoriano Arranz, ó sus causahabientes, para hacer la conmutación de bienes de la Capellanía fundada por D. Juan Gutierrez en la parroquia de Castrillo de la Vega, por haber dejado transcurrir los plazos que se les han concedido para la entrega del capital, hemos acordado publicar nuevo edicto por el cual se cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo é interesados en el pasivo para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Diócesis, comparezcan á hacer uso de su derecho, presentando, los documentos siguientes. 1.º Fundación de la Capellanía ó testimonio fehaciente de la misma. 2.º Arbol genealógico que pruebe su parentesco con el fundador y partidas de bautismo que lo justifiquen. 3.º Certificación de la renta líquida que hayan producido los bienes en el último quinquenio. Y 4.º Certificación del estado de cumplimiento de cargas eclesiásticas. Todo con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se procederá á lo que corresponda parándoles el perjuicio que haya lugar, conforme á lo prevenido en el Convenio Ley de 24 de Junio de 1867 é Instrucción para su ejecución.

Dado en la Villa del Burgo de Osma á 22 de Diciembre de 1902.—*Pedro Penzol.*—Por mandado de Su Sria., Antonio García Escudero.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Sínodo para renovación de licencias ministeriales.

En el próximo año de 1903 los sínodos ordinarios se celebrarán mensualmente los días que se señalan á continuación:

Enero. día 22	Agosto. día 20
Abril.. » 23	Septiembre. . . » 17
Mayo.. » 14	Octubre. » 22
Junio.. » 25	Noviembre. . . » 19
Julio. » 23	Diciembre. . . . » 10

Los Sres. Sacerdotes de la Diócesis que han hecho oposiciones en el actual Concurso general á Curatos, tienen prorrogadas sus licencias ministeriales hasta el Sínodo del 22 de Octubre, conforme á la circular publicada en el número 20 de este BOLETÍN; y á aquellos, que no han hecho concurso y cuyas licencias terminan en el día ó días posteriores al en que tiene lugar el Sínodo, desde luego se las prorroga el Ilmo. y Rvmo. Prelado hasta el inmediato siguiente.

Más los señores que hayan de ser examinados sinodalmente para renovación de sus licencias, se servirán dar el oportuno *aviso* á esta Secretaría con veinticuatro horas de anticipación, presentando las últimas que le fueron concedidas, con una certificación de asistencia á las *Conferencias* morales y litúrgicas. Lo mismo harán aquellos señores que por imposibilidad no concurren al Sínodo y soliciten prórroga de licencias sin exámen sinodal.

Los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos se servirán enterar de este Aviso á los señores Sacerdotes residentes en sus parroquias á fin de que éstos no sufran perjuicios.

Burgo de Osma 22 de Diciembre de 1902.—De

orden de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor.—DR. MANUEL MARÍA VIDAL, *Arcediano Secretario.*

NÓMINA DE ORDENES GENERALES.

En las celebradas por Su Sria. Ilma. y Rvma., en los días 19 y 20 de los corrientes, *Temporas de Santo Tomás Apóstol*, han sido promovidos los sugetos siguientes.

▲ Prima Tonsura y Ordenes Menores.

D. Agustín Ramperez Crespo, de Castillejo de Robledo.—D. Alfonso Rozas Diez, de Aranda de Duero.—D. Baltasar Heranz Alonso, de Concha (Sigüenza).—D. Galdino Gonzalez Bombín, de Villaescusa.—D. Gregorio Alcalde Ontoria, de la Galleja.—D. Gregorio Frias Casado, de Sotos del Burgo.—D. Hermilio de la Orden Benito, de Gómara.—D. Lorenzo Arribas Jimenez, de Sotillo del Rincón.—D. Pascual La Banda Gómara, de Gómara.—D. Pedro Arnaiz Arranz, de Roa.—D. Pedro Nebreda Ortega, de Pinilla de Trasmonte.—D. Teófilo Gonzalez Lázaro, de Pinillos de Esgueva.

Al S. Subdiaconado.

D. Cayo Benito Elvira, de Moncalbillo.—D. Felix Tamayo Val, de Villatuelda.—D. Julián García Nafría, de Valdenarros.—D. Julián Morales Gonzalo, de Villaciervos de Arriba.—D. Luis Gonzalez Arranz, de Oyales.—D. Luis Hernandez Jimenez, del Cubo de la Solana.—D. Modesto Carnicero Millán, de Soria.

Al S. Diaconado.

D. Angel Rubio Pascual, de Roa.—D. Cándido Orcajo Diez, de Carazo.—D. Celestino Alvarez Tajahuerce, de Andaluz.—D. Fermin de Gracia Martinez, de Valderrodilla.—D. Francisco Palacios Llorente, de Navas del Pinar.—D. Juan José de Pablo Romero, de Burgo de Osma.—D. Julián Garcés Miguel, de Gui-

josa.—D. Justo B. Pascual Gonzalez, de Santa Cruz de la Salceda, (Segovia.)—D. Marcelo Llorente Miguelo, de Navas del Pinar.—D. Primitivo Sanz Merino, de Villaciervos de Arriba.—D. Salvador Barrio Marina, de Muriel Viejo.

Al S. Presbiterado.

D. Eugenio Miguelañez García de Aldeanueva de la Serrezuela.—D. José María Andrés Gonzalez, de Ituero.—D. Lino Peña y Peña, de Mamolar.—D. Manuel Ciriano Dominguez, de Cardejón.—D. Isidro Sancho Elvira, de Burgo de Osma.

Burgo de Osma 22 de Diciembre de 1902.—DR. MANUEL MARÍA VIDAL, *Acediano Secretario.*

Santa Obra de la Propagación de la Fé.

El día 3 de Diciembre tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen la función religiosa que en honor del Exclaustrado San Francisco Javier y por el próspero desarrollo de las Misiones católicas consagran todos los años las Señoras y demás Asociados á obra tan benéfica.

En la Misa solemne que se celebró á las 8 de la mañana uno de los R. Padres dirigió á los concurrentes fervorosa y sentida plática y fué considerable el número de Señoras que se acercaron piadosas al Sagrado Banquete. Una circunstancia y extraordinaria coincidencia hizo resaltar más y más el esplendor de tan consoladora fiesta, y es el haber sido esta presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Verápoli, Fr. Bernardo de Jesús, Carmelita descalzo, que llegó á este convento inesperadamente la noche anterior, el cual, como hizo notar el P. Predicador y sabíamos ya por cartas de las Indias, salió ileso de una manera prodigiosa en el hundimiento de un puente del ferro-carril al pasar el tren que le conducía á Europa, experimentando gran complacencia y santo regocijo en los religiosos obsequios con que en esta Villa se venera al Apóstol de las Indias y Patrón de las Misiones católicas, á las que S. E. se ha dedicado con tanto celo y caridad por espacio de 20 años ó más de su vida religiosa. Quiera el Señor que regrese á tan distantes regiones en completo estado de salud y con toda felicidad.

**Relación de las limosnas recaudadas en el año de 1902
para esta Santa Obra.**

	Ptas.	Cts.
Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.....	50	»
M. I. Sr. Provisor.....	5	»
D. Genaro Hervas.....	5	»
Sr. Ecónomo de Berzosa.....	2	60
Idem idem de Peñalba de San Esteban.....	2	60
Idem idem de esta Villa.....	2	60
D. Manuel Rey.....	2	60
D. Norberto Villar.....	2	»
Una persona piadosa.....	1	40
Remitido por la Sra. Tesorera de Soria.....	367	40
Idem por la Sra. Tesorera de Aranda.....	147	»
Recolectado por las señoras del Burgo.....	186	95
	<hr/>	
<i>Suma total.....</i>	775	15

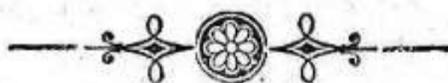
Cantidad remitida á la Sra. Tesorera general.

El Director,
Juan Garcia Velloso.

NECROLOGÍA.

El día 8 del corriente falleció en la ciudad de Segovia, á los 62 años de edad, el Sr. Cura párroco de esta Villa del Burgo D. Tomás Calleja y Garrido. Recibió los Santos Sacramentos, y pertenecía á la Hermandad de sufragios espirituales del Clero, de la cual era además Vice-secretario.

R. I. P.



MOVIMIENTO

en el personal eclesiástico de esta Diócesis durante
el presente año de 1902.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.

En 10 de Febrero falleció el M. I. Sr. Arcediano Dr. D. Pedro García Moros, siendo nombrado para esta Dignidad por el Ilustrísimo Prelado en 22 del mismo mes el M. I. Sr. Canónigo Archivero Dr. D. Manuel María Vidal Boullón, por cuya promoción fué nombrado para la vacante, previa oposición, el catedrático del Seminario Dr. D. Antonio García Escudero y García del Valle, en 30 de Junio.

En 15 de Diciembre fué nombrado para el beneficio Salmista el Capellán de Coro D. Juan Cruz Ibarguchi é Iturbe, por promoción de D. Eugenio Abarrategui Martínez á otro con igual cargo en la Catedral de Toledo.

SEMINARIO CONCILIAR.

En 30 de Septiembre fueron nombrados catedráticos de Filosofía los Sres. Pbro. Lic. D. Manuel Gutierrez y Lopez Gil y Lic. D. Pedro del Pozo Ortega.

ARCIPRESTAZGOS.

Fueron nombrados: para el de *Aza*, en 24 de Abril, D. Protasio Felix Rubio Almajano, Párroco de Fuentenebro, por defunción de D. Deogracias Garcia Herrero, Párroco de Adrada. Para el de *Gumiel de Mercado*, en 8 de Enero, D. Severiano Benito Pintado, Párroco de la Aguilera, por defunción de D. Bruno Lopez Zayas que lo era del mismo Gumiel. Y para el de *Osma*, en 2 de Noviembre, el M. I. Sr. D. Sinforiano de la Cantolla y Pozas, canónigo y Fiscal eclesiástico del Obispado.

PARROQUIAS.

Adrada.—En 8 de Julio fué nombrado Ecónomo D. Fernando Adrados Cabañas, por fallecimiento del Párroco D. Deogracias García Herrero en 11 de Abril.

Alameda.—En 28 de Agosto fué nombrado Regente, por imposibilidad del Párroco, D. Joaquín Verde Izquierdo.

Arguijo.—En 26 de Febrero fué nombrado párroco D. Estanislao Laborda Campanario, en virtud de permuta con D. Isaias Sanz Melendo, que pasó á Mosarejos.

Aza.—En 25 de Agosto fué nombrado Ecónomo D. Anastasio Llorente Gomez, que era Coadjutor de Gumiel de Izán, por traslación de D. Gervasio Perez y Perez á Boada.

Aza nueva.—En 1.º de Febrero fué nombrado Capellán Don Hilario Soria Delgado, por traslación de D. Ricardo Rosas Crespo á Ecónomo de Espejón.

Boada.—En 25 de Agosto fué nombrado Regente D. Gervasio Perez y Perez, que era Ecónomo de Aza, por imposibilidad del párroco.

Burgo de Osma.—En 28 de Agosto fué nombrado Regente D. Silvestre Lozano Contreras, por imposibilidad del Párroco D. Tomás Calleja y Garrido; quien falleció en 8 de Diciembre, quedando de Ecónomo el mismo Regente.

Casarejos.—En 30 de Noviembre fué nombrado Ecónomo D. Florencio Simal Gañán, que era Regente de Recuerda, por fallecimiento del Párroco D. Paulino Gomez Alvarez en 23 del mismo mes.

Espejón.—En 27 de Enero fué nombrado Ecónomo D. Ricardo Rosas Crespo, que era Capellán de Aza nueva, por defunción del Párroco D. Nicolás Navazo Plaza en 15 del mismo mes.

Fuentelmonje.—En 14 de Agosto fué nombrado Regente, por imposibilidad del Párroco, D. Elias Nuño Solaesa, que era Ecónomo de Suellacabras.

Gumiel de Izán.—En 25 de Agosto fué nombrado Coadjutor D. Laureano Lafuente Latorre, por traslación de D. Anastasio Llorente Gomez á Ecónomo de Aza.

Hinojosa (La).—En 8 de Noviembre fué nombrado Ecónomo D. Teodoro Perez Catalina por defunción del que lo era D. Hermógenes Alvarez Matamala en 31 de Octubre.

Lubia.—En 21 de Julio fué nombrado Párroco D. Juan de Dios Navajas García, en virtud de permuta con D. Cesáreo Elvira Aparicio que pasó á Quintanas-Rubias de Arriba.

Martialay.—En 14 de Agosto fué nombrado Ecónomo don Rufino Gomez Martinez, por traslación de D. Pablo Rubio García á igual cargo de Suellacabras.

Mazalvete.—En 14 de Agosto fué nombrado Ecónomo don

Pedro Rubio Gil, por fallecimiento del Párroco D. Máximo Ibañez Martínez, en 11 del mismo mes.

Moradillo.—En 8 de Julio fué nombrado Regente, por imposibilidad del Párroco, D. Benigno Pascual León.

Mosarejos.—En 27 de Febrero fué nombrado Párroco Don Isaias Sanz Melendo en virtud de permuta con D. Estanislao Laborda que pasó á Arguijo.

Nieva.—En 12 de Diciembre fué nombrado Párroco D. Marcos Sanz Urquía, en virtud de permuta con D. José Estoduto Nápoli, que pasó á los Villares.

Nomparedes.—En 15 de Septiembre fué nombrado Ecónomo D. Mariano Ruperez Miguel, por enfermedad de D. Pedro Lúcia é Irrissarri.

Orra (la).—En 14 de Febrero fué nombrado Coadjutor Don Angel Hernando Perdiguero, por translación de D. Francisco Agreda Bernal á Ecónomo de Torreandaluz.

Pedrajas.—En 16 de Mayo fué nombrado Ecónomo D. Hermenegildo Izquierdo Gonzalez, por defunción del Párroco Don Froilán Hernandez Molina en 12 del mismo mes.

Póveda.—En 27 de Octubre fué nombrado Regente, por enfermedad del Párroco, D. Prudencio Aguado Machín.

Quintanas-Rubias de Arriba.—En 21 de Julio fué nombrado Párroco D. Césáreo Elvira Aparicio, en virtud de permuta con D. Juan de Dios Navajas y García, que pasó á Lúbia.

San Leonardo.—En 23 de Octubre fué nombrado Ecónomo D. Elias Nuño Solaesa, que era Regente de Fuentelmonje, en sustitución de D. Francisco Aguilera García.

Suellacabras.—En 14 de Agosto fué nombrado Ecónomo D. Pablo Rubio García, que lo era de Martialay, por traslación de D. Elias Nuño Solaesa á Regente de Fuentelmonje.

Torreandaluz.—En 14 de Febrero fué nombrado Ecónomo D. Francisco Agreda Bernal, que era coadjutor de La Orra, por ausencia de D. Cosme Guillén Moros.

Villares.—En 12 de Diciembre fué nombrado Párroco Don José Estoduto Nápoli, en virtud de permuta con D. Marcos Sanz Urquía, que pasó á Nieva y Calderuela.

INDICE GENERAL.

AÑO DE 1902.

Documentos Pontificios.

- Encíclica de S. S. sobre el origen y causas de la guerra contra la Iglesia, y medios de remediarla 121, 149, 174.
- » acerca de la S. Eucaristía, 213, 236, 261, 277, 295.
- Alocución de S. S. en el Consistorio de 16 de Diciembre 1901, 3.
- » de S. S. en el Consistorio de Junio, 199.
- Breve de S. S. sobre el Congreso Mariano de Friburgo, 197.
- Carta al Arzobispo de Bourges sobre la cuestión social, 86.
- » Contestando á la que le dirijieron los Prelados reunidos en Madrid, 204.

Sagradas Congregaciones Romanas y Nunciatura Apostólica.

- Decreto de la S. C. de Ritos aprobando el Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesús, 87.
- » suprimiendo *et captivos* en la Colecta *Et famuloe*, 305.
 - » sobre Oratorios semipúblicos, 205
 - » de la S. Penitenciaría sobre legados pios destituidos de las formalidades legales, 56.
 - » *Perpensis* de la S. C. de Obispos y Regulares sobre los votos que deben hacer las Religiosas, 181.
 - » de la S. C. del Indice condenando algunos libros, 378.
- Aclaraciones de la S. C. de Obispos y Regulares sobre el Decreto *Perpensis*, 274, 309.
- Declaración de la S. C. del Concilio sobre precedencia de las Cofradías, 13.
- Resolución de la S. C. de Ritos sobre el lugar que deben ocupar las mujeres en las procesiones, 328.
- Resolución de la Sagrada Penitenciaría sobre *actas superadulta oratricis* en las dispensas matrimoniales, 327.
- Explicación de la S. Dataría sobre la cláusula *ac allis bona fide reticitis* impuesta en las dispensas matrimoniales, 313.
- Carta del Emmo. Cardenal Parochi sobre el divorcio, 104.

- Circular del S. Oficio acerca de la materia de la Eucaristia, 12.
Circular de la S. C. del S. Oficio sobre la forma de los documentos que se remiten á Roma, 29.
Circular de la Nunciatura prorrogando á los Prelados las facultades sobre exclaustros y religiosas, 70.

Documentos del Ilmo. y Rvmo. Prelado.

- Carta Pastoral sobre la educación de los hijos, 33.
» Pastoral sobre la necesidad de la oración, 341.
Exhortación sobre peregrinación á la Virgen de la Llana, 134.
Edicto para la Canongía con cargo de *Archivero*, 117.
» convocando á Concurso general de Curatos, 230.
» para el Beneficio de Salmista en la Catedral, 293.
Circular con motivo del Carnaval, 9.
» de la Santa Cuaresma, 25.
» sobre la devoción á S. José, 54.
» sobre el mes de las flores, 102.
» sobre preces al Espíritu Santo, 120.
» sobre devoción al S. Corazón de Jesús, 142.
» sobre el mes del Rosario, 265.
» sobre Ejercicios espirituales del Clero, 144.
» con motivo del 25.^o aniversario pontificio, 20.
» sobre Colecta para ofrecer una Tiara á S. S. 381.
» con motivo del Congreso de Compostela, 27.
» sobre conferencias morales y Cuentas de Fábrica, 69.
» mandando sufragios por D. Francisco de Asis María de Borbón, 119.
» dispensando para trabajar en los días festivos, 173.
» delegando facultades para bendecir ornamentos, 145.
» dispensando la aplicación de la misa *pro populo*, 378.
» sobre la Ley de reclutamiento, 28.
Exposiciones del Ilmo. Prelado y Cabildo con motivo de la proyectada Reforma del Concordato, 357.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

- Anuncios de Bendición Papal, 78, 356.
» de Ordenes generales, 30, 110, 314.
Aviso sobre conducción de las S. Óleos y Colecta para los Santos lugares el día de Viernes Santo, 61.
» sobre colecta para la Esclavitud de Africa, 379.

Nóminas de Ordenados, 79, 163, 386.

Prórroga de licencias á los opositores á Concurso, 315.

Días de Sínodo para el año de 1903, 385.

Provisorato y Delegación de Capellanías:

Edicto sobre conmutación de una Capellanía en Castilfrío, 77.

» » » en Abión, 161.

» » » en Castrillo de la Vega, 384.

Seminario Conciliar.

Actos públicos de S. Teología y Filosofía, 82, 379.

Fiesta de Santo Tomás de Aquino, 82.

Velada con motivo del 25.º aniversario pontificio, 112.

Cuadro de los alumnos que han obtenido *Meritissimus.*, 192.

Aviso sobre matrícula del nuevo curso, 244.

Junta de Reparación de Templos.

Subasta para ampliación de obras en la Iglesia de S. Estéban, 79.

Edicto convocando á Concurso para las obras del retablo de la Catedral de Calahorra, 65.

Administración de Santa Cruzada.

Circular sobre descuento á las Fábricas parroquiales, 162.

Aviso sobre provisión de los nuevos Sumarios, 16.

» sobre rendición de cuentas y distribución de nuevos sumarios, 315.

Tribunales y Centros Administrativos Civiles.

Reál Decreto sobre matrimonios de militares, 73.

» » sobre Párrocos de Ultramar, 189.

Real Carta encargando sufragios por el Rey D. Francisco de Asis María de Borbón, 119.

R. Orden sobre acumulación de servicios para aspirar á las Abadías de Colegiata, 57.

» del M. de la Gobernación sobre derechos de partidas parroquiales, 275.

Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre documentos gratuitos para el censo electoral, 313.

» del Ministerio de Estado publicando las cantidades recaudadas para los Santos lugares de Jerusalén, 88.

Resolución sobre ilegalidad de derechos en los Juzgados municipales por las diligencias previas del matrimonio, 59.

Cuestiones Canónicas, litúrgicas y otros artículos.

Casos para las Conferencias morales durante el año, 81, 111, 147, 178, 210, 242, 291, 307.

Caso sobre obligación del Beneficio eclesiástico poseído respecto á la aplicación de Misas, 94.

Disposiciones legales sobre la blasfemia, 289.

Documentos varios.

Mensaje del Sacro Colegio á Su Santidad y su contestación, 17.

Carta de felicitación dirigida á Su Santidad por los Prelados reunidos en Madrid y su contestación, 202.

Felicitación á Su Santidad en su 25.º aniversario y bendición del S. Padre, 53.

Bendición de S. Santidad á los peregrinos que fueron á la Virgen de la Llana en Almenar, 165.

Exposiciones del Ilmo. Prelado y Cabildo con motivo de la proyectada reforma del concordato, 357.

» Idem de los Prelados y Cabildos de la provincia eclesiástica de Burgos, sobre el mismo asunto, 365.

Instrucciones de la S. Sede sobre la acción católica en Italia, 71.

Instrucción Pastoral de los Prelados reunidos en el 6.º Congreso católico de Santiago, 246.

Mensaje dirigido á S. M. el Rey por los Obispos reunidos en el Congreso de Santiago, 258.

Contestación de S. M. al anterior Mensaje de los Prelados, 325.

Discurso del Sr. Manjón en el Congreso de Santiago sobre los derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos, 316 y 329.

Conclusiones del Congreso Católico de Compostela, 268.

Carta del Sr. Obispo de Salamanca sobre la Basilica Teresiana, 63.

Dispensa de la Vigilia de Pentecostés en este año, 146.

Quince promesas que hizo la Santísima Virgen á los devotos del santo Rosario, 267.

Retractación del Pbro. D. Ramón Sarmiento, 30.

Noticias.—Avisos.—Anuncios.

Reseña de la peregrinación á la Virgen de la Llana, 167.

» de santas Misiones, 97 y 338.

- Noticias de la Santa Visita Pastoral, 101, 133, 163, 229, 306
Funciones con motivo del 25.º aniversario pontificio, 82.
Viaje del Ilmo. Prelado á las Conferencias Episcopales, 85.
Obra de la propagación de la fé: función y colecta, 387.
Inauguración y Bendición por el Ilmo. Prelado de las obras para
la traida de aguas á Soria, 166.
Peregrinación catalana á Roma, 208.
Relación de los Sacerdotes de la Diócesis que practicaron Ejercicios espirituales en las dos tandas, 221, 307.
Socios del Congreso de Compostela, 68, 148, 196, 212, 244.
Advertencias del Congreso Católico de Compostela, 196.
Tabla de Sermones en la Santa Iglesia Catedral, 323.
Certámen de obras escritas para texto en los Seminarios, 190.
Anuncio de la obra «El derecho español en sus relaciones con la Iglesia» por Pelaez, 227.
» de «Cursus Scripturae Sacrae», 228.
» de Sermones de la Virgen por D. Tirso Gutierrez, 84.
» de la Revista Ibero-Americana, 83.
» de la nueva Epacta de la Diócesis, 380.
» de Sacristania vacante en Gumiel de Izán, 212.
Aviso sobre publicación de un periódico sin licencia, 380.
Suscripción para el Santo Padre recogida en la Secretaría de Cámara, 32, 66, 83, 98, 113, 180, 212, 339.
» para los Santos lugares de Jerusalén, 115, 339.
» para la Esclavitud de Africa, 67, 100,

Necrologias.

Páginas, 16, 32, 52, 116, 164, 244, 276, 322, 356, 368.

Nombramientos.

De Arciprestes, 16, 132, 340.

Movimiento en el personal de la Diócesis, 389.

